



Grupo Parlamentario Socialista
(PSOE-REGIONALISTAS)
Asamblea de Extremadura
- VIII Legislatura -

Nº. Salida: 201201025513 Fecha: 22-10-2012

ASAMBLEA DE EXTREMADURA
VIII LEGISLATURA

Entrada Nº. 201200006623
22/10/2012 11:24:19

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

El Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-REGIONALISTAS) en la Asamblea de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Asamblea de Extremadura, formula la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013 (PLEY-4) postulando su **DEVOLUCIÓN** a la Junta de Extremadura.

Los Presupuestos Generales de una Comunidad Autónoma son “la política hecha números”; en ellos no buscamos la nueva relación de programas y cantidades sino su sentido en relación con el contexto social en el que se discuten.

Y los Presupuestos que la Junta de Extremadura ha enviado a esta cámara constituyen una continuidad de los anteriores correspondientes a 2012.

Y esa continuidad viene presidida por tres elementos claves para poder entender la posición del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-REGIONALISTAS):

1. Destrucción de empleo y de una parte del tejido productivo de la Región.

2. Recortes sociales y fiscalidad que ya afectan a los instrumentos que forman parte del principio de igualdad de oportunidades.
3. Ponen de manifiesto una Actitud. La de resignación y rendirse ante una realidad difícil y compleja. Se renuncia a cambiar el presente y se sienta a esperar el futuro y lo que nos quiera deparar.

Una clara muestra de las consecuencias que el Presupuesto de 2012 está trayendo a Extremadura y del que el del 2013 es pura consolidación y continuidad, son los más de 50.000 empleos destruidos durante los 16 meses de Gobierno del Presidente Monago y su Consejo de Gobierno. Cogió la responsabilidad de la región a dos puntos de la tasa de paro de la media española y la ha multiplicado por más de 4 veces.

No hay nada en los Presupuestos que permita predecir que su resultado será distinto al del anterior.

En segundo lugar, los Presupuestos recogen y consolidan un Modelo Fiscal de reparto del esfuerzo y de la carga tributaria que castiga tanto más, cuanto menos se tiene. El mejor ejemplo con las nuevas tasas como la que afecta al consumo de agua. Frente al modelo fiscal progresivo que representó la reforma efectuada en 2010 por la que se subió el I.R.P.F. a las rentas más altas, y el Impuesto sobre

Transmisiones Patrimoniales, introduciendo la progresividad, la reciente subida del I.V.A. con carácter estatal y las que inciden por decisión de esta cámara a propuesta de la Junta de manera directa en los asalariados, pensionistas, autónomos, incluso desempleados, están produciendo un efecto que se comienza a evidenciar por todas partes. Y no es otro que la brecha que se abre en forma de desigualdad social.

A esto se une los recortes que se han hecho en 2012 y que se consolidan en estos Presupuestos para 2013, junto a otros nuevos, entre los que destacan 195,8 millones de euros en Sanidad, 30 millones de euros en Educación, 21,2 millones de euros en Vivienda, sobre todo en las sociales, hasta completar una caída del 8.7% del gasto social.

A ello se unen los nuevos recortes en las transferencias a los Ayuntamientos, 25,1 millones de euros, en inversiones 43,4 millones de euros, y la caída del 40% del presupuesto para Cooperación al Desarrollo, que deja bien a las claras la vocación de este Gobierno.

El Tercer elemento antes descrito tiene que ver con la ACTITUD resignada. Los ciudadanos no pueden entender que se traigan unos Presupuestos a sabiendas de que van a generar más desempleo y más deuda, con lo que disminuirán los ingresos públicos y serán necesarios nuevos recortes.

El déficit no es posible equilibrarlo al ritmo impuesto si no hay CRECIMIENTO. Y con estos Presupuestos no lo habrá.

Nadie duda de que para salir de la crisis es necesario mejorar la formación del capital humano y la innovación que nos permita ganar en competitividad. Pues bien los recursos destinados a la formación se caen bruscamente y la innovación se queda sin 20.5 millones de euros.

A esa actitud resignada obedece el hecho de que se acepte como natural que tres meses después de cumplir el plazo que la Ley Orgánica por la que se aprobó el Estatuto de Autonomía daba al Gobierno de España y a la Junta para fijar la cuantía y plazos de la denominada Deuda Histórica, nadie sepa nada, y lo que es peor, nadie espere nada. O la caída de 102 millones de euros de transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma en los Presupuestos del Estado para 2013.

El Presupuesto podría resumirse en una compensación entre partidas, lo que se derrumba en las transferencias estatales se equilibra con el resultado de la última reforma fiscal que grava más a los que tienen menos, lo que disminuye por el objetivo de déficit se compensa con más Fondos Europeos, y lo que caen por el Modelo de Financiación se resuelve por la vía de meterle de nuevo la tijera a la sanidad. Y poco más que sentarse a esperar, poniendo velas a dios y al diablo para ver si hacen lo que los Presupuestos no lograrán.

Esta Enmienda a la Totalidad no es solamente la consecuencia de no estar de acuerdo con su contenido sino, además, el convencimiento de que con ellos Extremadura verá como sus variables macroeconómicas serán claramente negativas; pero, sobre todo, será un paso más hacia la desigualdad que viene de la mano de los recortes en los servicios públicos esenciales.

Hay una Extremadura que está detrás de los números que ve como sus ingresos merman o desaparecen, sus impuestos suben y sus y derechos se limitan o se suprimen.

Este Grupo Parlamentario solicitó en el mes de Julio hablar del Presupuesto del 2013 antes de que se elaboraran para fijar las prioridades del mismo. No fue posible entonces ni ha sido posible luego.

Tras un minucioso repaso del Presupuesto no encontramos ningún atisbo que nos permita aceptarlo en su globalidad para enmendarlo parcialmente con posterioridad.

No discutimos los números tan solo. Discrepamos de la política que se lleva a cabo y a la que aquí se le ponen números.

Y discrepamos porque nos conduce a un resultado distinto al que se anuncia. La caída del Producto Interior Bruto traerá menos ingresos y con ellos más recortes para cumplir los objetivos. Y con los recortes, más desempleo y destrucción del tejido productivo.



Además, la Junta de Extremadura se muestra sumisa ante el Gobierno de España a la hora de solicitar una ampliación de plazos para conseguir el objetivo de déficit. Si España cuenta con un año más para ese cumplimiento, Extremadura debería contar con algo más de tiempo, porque lo importante es conseguir generar empleo cuanto antes, aunque haya que relajar el tiempo necesario para alcanzar el equilibrio presupuestario.

Es necesario plantear alternativas, ahora más que nunca, tanto a las políticas como a los números que las hacen posible.

La principal alternativa que debemos plantear a la política que nos ha conducido estos últimos quince meses al agravamiento de la situación, debe ser en la política de ingresos. España y Extremadura tienen un problema de déficit por la caída de los ingresos públicos. Por ello, se hace necesario una revisión profunda de la política fiscal para lograr una mayor justicia impositiva y sobretodo, mayor progresividad.

Así, el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-REGIONALISTAS) considera necesario que el Gobierno de España debe establecer un impuesto a las grandes fortunas lo que hará que los efectos de la crisis sean paliados en mayor medida por quienes tienen más posibilidades. El establecimiento de este impuesto redundaría en el incremento de ingresos para las comunidades autónomas.

Al mismo tiempo, se hace necesario que en el I.R.P.F. se aumente el tipo marginal para que quienes ganen por encima de 60.000 euros puedan tributar en correspondencia con un mayor esfuerzo de solidaridad. Además en el tramo autonómico del I.R.P.F. los bonus de los directivos de las empresas del sistema financiero tributarán con un tipo del 75%. Igualmente proponemos recuperar la progresividad del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

De esta forma estaríamos aumentando los impuestos directos, rompiendo la tendencia de los gobiernos del Partido Popular de aumentar los impuestos indirectos. En coherencia con ello, el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-REGIONALISTAS) propuso en julio pasado durante la tramitación de la ley de medidas fiscales el aumento de la tarifa del impuesto conocido como "ecotasa" que grava a las empresas eléctricas y de telefonía mientras que el Gobierno de la derecha extremeña presidido por el Sr. Monago impulsaba la aparición del un nuevo impuesto al agua, conocido como "tasa Monago" que ha hecho aumentar el recibo del agua entre un 35% y un 66%, y elevaba al máximo el impuesto conocido como "céntimo sanitario. Es decir, que hacía recaer sobre las economías familiares más maltratadas por los efectos de la crisis el peso del aumento de ingresos para paliar el déficit de la Junta de Extremadura.

El Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-REGIONALISTAS) propone que los Presupuestos Generales de Extremadura para 2013 contengan las medidas de corrección para que las familias extremeñas

puedan contribuir menos a estos impuestos indirectos referidos. De esta manera, durante 2013 en el canon del agua sólo se abonaría el 25% de la cuota de dicho impuesto, y en el impuesto del “céntimo sanitario” la cuota se reduciría a la mitad; es decir, 2,4 € por cada mil litros. Esto aliviaría en parte a las familias que han visto como subía el IVA, la luz, el gas, el copago farmacéutico, el material escolar... mientras descendía el poder adquisitivo de los salarios y de las pensiones.

El Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-REGIONALISTAS) propone incrementar el **anticipo de la Deuda Histórica hasta los 200 millones de euros**. La disposición adicional primera del vigente Estatuto de Autonomía establece que en el plazo de tres años, después de haber establecido la cuantía, la metodología y los plazos, debe ser resarcida la conocida como “Deuda Histórica”.

Al mismo tiempo, el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-REGIONALISTAS) propone que se incorporen a los presupuestos la cuantía resultante de la reciente sentencia de la Audiencia Nacional que condena al antiguo INSALUD a pagar 28 millones de euros más los correspondientes intereses, **lo que produciría un incremento del Presupuesto en 42 millones**.

Del mismo modo, proponemos incrementar los ingresos para 2013 en **43,4 millones de euros** procedentes del ahorro que produce para la Junta de Extremadura el **aumento de la cofinanciación**, hasta el 80 %,

de los Fondos FEDER como se reconocía en el Plan de Reequilibrio Financiero de la Junta de Extremadura.

También se propone incrementar los ingresos por la **enajenación de patrimonio de la comunidad autónoma en 50 millones de euros.**

Todo este incremento de ingresos, descontados los decrementos del canon del agua y del "céntimo sanitario", serán destinados para la consecución del aumento de las políticas de empleo y desarrollo económico, así como para mantener las políticas del Estado de Bienestar para acabar con los recortes que contenían los presupuestos de 2012:

1.- Plan de Empleo dotado de 50 millones de euros, para que se puedan generar iniciativas de inserción a través del empleo local.

2.- Plan de Empleo Juvenil dotado de 20 millones de euros, para combatir el paro en lo jóvenes de los que más de 62 jóvenes de cada 100 están desempleados.

3.- Programa de Renta Mínima de Inserción dotado de 50 millones de euros, para los ciudadanos que hayan agotado las prestaciones sociales y eviten que más de 50.000 extremeños acaben en la exclusión.

4.- Plan de estímulo a los sectores productivos dotado de 90 millones de euros, con el fin de reforzar el mantenimiento de 30.000 empleos, que además de su aportación a la ocupación supone un incremento de los impuestos como I.R.P.F., I.V.A. y aumento del consumo, y es una apuesta decidida por la empresa extremeña.

5.- Reposición del presupuesto recortado en Educación para reponer el transporte escolar en la educación secundaria postobligatoria, aumentar el número de profesores, aumentar la calidad educativa.

6.- Reposición del presupuesto recortado en los dos últimos presupuestos en Sanidad, Dependencia y Servicios Sociales que permita la reapertura de los Puntos de Atención Continuada, la eliminación del copago farmacéutico a los pensionistas, la recuperación de los derechos disminuidos en la atención sanitaria, evitar la privatización de la sanidad pública, dotar de fondos suficientes para la atención a los dependientes, restituir los programas de los servicios sociales de base y de inclusión social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-Regionalistas) **SOLICITA LA DEVOLUCIÓN** del Proyecto de Ley de



Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013
(PLEY- 4) a la Junta de Extremadura.

En Mérida, a 22 de octubre de 2012



**El Portavoz del Grupo Parlamentario
(PSOE-REGIONALISTAS)**

Valentín García Gómez